



Cámara de Representantes
Secretaría

CITACIÓN N° 308

Montevideo, 7 de enero de 2020.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, a solicitud firmada por cincuenta señores Representantes, de acuerdo al literal B) del artículo 21 del Reglamento de la Cámara, mañana miércoles 8, a la hora 13, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento), para informarse de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

ENRIQUETA COMPTE Y RIQUE. (Designación al Jardín de Infantes N° 237, Los Cerrillos, del departamento de Canelones).

Carp.3287/2018. Informado. [Rep. 1006](#) y [Anexo I](#)

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
Secretarios

NOTAS: - Por aplicación de lo establecido por el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia del asunto que figura en la convocatoria.

La solicitud de convocatoria a la sesión extraordinaria fue suscrita por los siguientes Representantes Nacionales:

Aristimuño, Saúl
Asti, Alfredo
Barreiro, Gabriela
Battistoni, Julio
Bottino, Cecilia
Carballo, Felipe
Chiazzero, Roberto
Civita, Gonzalo
Correa, Catalina
de los Santos, Claudia
de los Santos, Darcy
de los Santos, Óscar
Fratti, Alfredo
Galán, Lilián
Gallo, Luis
González, Pablo
Groba, Óscar

Hugo, Claudia
Laca, Tabaré
Larzabal, Nelson
Lustemberg, Cristina
Mahía, José Carlos
Malán Castro, Enzo
Mendiondo, Constante
Meroni, Jorge
Minetti, Orquídea
Mutti, Manuela
Nuñez, Gerardo
Pelegrín, Mariela
Pereyra, Susana
Peréz, Dario
Pozzi, Jorge
Puig, Luis
Reutor, Carlos

Reyes, Diego
Ríos Ferreira, Silvio
Rodríguez, Edgardo
Rodríguez Galvéz, Carlos
Rodríguez, César
Ruiz, Federico
Sabini, Sebastián
Sánchez, Alejandro
Santalla, Mercedes
Silvera, Washington
Tierno, Martín
Toledo, Hermes
Umpiérrez, Javier
Varela Nestier, Carlos
Viel, Stella
Zavala, Alejandro

Se remitió en forma electrónica, con fecha 19/12/19, la Distribución Oficial N° 474.

==/==